

Orígenes de los certámenes musicales para bandas civiles en España. El caso de la ciudad de Albacete

*The origin of the musical contests of civil bands in Spain.
Study case in the city of Albacete*

María del Valle de Moya Martínez

Universidad de Castilla-La Mancha
<https://orcid.org/0000-0003-4701-4963>

Raquel Bravo Marín

Universidad de Castilla-La Mancha
<https://orcid.org/0000-0001-5809-7739>

Narciso José López García

Universidad de Castilla-La Mancha
<https://orcid.org/0000-0002-5665-5263>

Resumen

El presente artículo analiza los primeros certámenes para bandas de música, convocados por el Ayuntamiento de la ciudad de Albacete, en los últimos años del siglo XIX, con ocasión de las fiestas locales durante los primeros días de septiembre. Para ello, hemos consultado actas municipales, noticias de prensa y otra documentación en los Archivos Provincial y Municipal. Los certámenes para bandas surgen en España a finales del siglo XIX, expandiéndose y logrando mantenerse en diferentes localidades. Buen ejemplo del arraigo de estos eventos en la población civil, a nivel nacional, lo constituye el certamen musical anual Ciudad de Valencia, uno de los más antiguos de España: 1886. El organizado por el Ayuntamiento de Albacete se dio a la luz unos años antes, aunque no se sucedió tan constantemente en el tiempo como el anterior.

Abstract

The current article analyses the first music contest for music bands organized by Town Hall of Albacete in the last years of the 19th century, commemorating the Fair. Music competitions of music bands arise in Spain at the end of the 19th century. We have compiled information through municipal files and news in the Municipal and Provincial Archives of Albacete. These contests are spread throughout the country and can be maintained, with greater or lesser luck, in different locations. An example of this importance constitutes the annual music contest of the city of Valencia. The one organized by the Albacete City Council was born a few years earlier, although it did not happen as constant over time as the previous one.

Palabras clave

Música española;
Bandas de música;
Certámenes;
Siglo XIX;
Albacete.

Keywords

Spanish Music;
Wind Bands;
Conquests;
19th Century;
Albacete.

Los certámenes de bandas de música en España. Definición y origen

La investigación realizada tiene como principal foco de estudio la Banda Sinfónica Municipal de Albacete, una veterana agrupación musical en la región de Castilla la Mancha. Surgió en el año 1859 en que adquiere un primer compromiso con el Ayuntamiento de dicha ciudad que pronto derivó en una titularidad municipal de la banda¹. En concreto, los principales objetivos de este trabajo han sido rescatar del olvido algunos aspectos históricos de la vida de la Banda Municipal y estudiar el origen y evolución de los certámenes musicales para bandas civiles organizados por el Consistorio albacetense.

Para lograr estos objetivos se ha seguido una metodología de corte histórico, dedicada al estudio de documentos en fuentes primarias locales, como son, principalmente, el Archivo Municipal y el Archivo Histórico Provincial de Albacete. A lo que se añade el rastreo bibliográfico en busca de documentos que ayuden a la construcción de un entorno histórico lo más fidedigno posible.

Consideramos conveniente establecer qué es un certamen por lo que vamos a iniciar con dos definiciones breves y clarificadoras sobre el término. En primer lugar, el Diccionario de la RAE lo define como «concurso abierto para estimular con premios determinadas actividades»². María Moliner es un poco más exhaustiva y lo entiende como «competición de carácter literario, artístico o científico en que se disputa un premio» y hace referencia al carácter festivo que solía acompañar a esta celebración³. Así pues, estas dos importantes fuentes etimológicas nos indican las connotaciones de rivalidad y festividad inherentes a este tipo de eventos.

Otros autores, haciendo referencia concreta a los certámenes propios de las bandas de música, indican:

Los certámenes de bandas de música o concursos de bandas, nacen con el objetivo de fomentar la música de este tipo de formaciones, estimulando a sus componentes a impulsar su nivel musical, tanto con incentivos artísticos como económicos. De la misma manera, estos concursos de marcado carácter popular, sirven para la difusión de la música de banda, creando mayor afición entre la población⁴.

¹ SANCHEZ HUEDO, Olga. *La Banda Municipal de Albacete: desde sus orígenes hasta la primera década del siglo xx*. Tesis doctoral. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 127.

² «Certamen». Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario, [en línea], [consultado: 05-10-2018]. Disponible en: <https://dle.rae.es>.

³ «Certamen». MOLINER, María. *Diccionario del uso del español*. Madrid, Gredos, 1998, p. 593.

⁴ LÓPEZ RUIZ, Alfonso. «La música de banda en Murcia. El Certamen Regional de Bandas de Música «Ciudad de Murcia» (1991) como evento de promoción». *Imafronte*, 19-20 (2008), p. 212.

Por su parte, Mínguez diferencia entre los términos certamen, concurso y festival por considerar que presentan particularidades, aunque se suelen utilizar como sinónimos. Así, define concurso como «la competición bandística en donde se ofrecen premios en metálico u honoríficos»; certamen, «cuando las bandas inscritas tienen que cumplir algún criterio geográfico... y festival, a las «actuaciones en donde las bandas participan sin afán de conseguir ningún premio»⁵.

La centuria romántica tuvo especiales resonancias musicales en el microcosmos de las bandas de música y sus certámenes. Estas agrupaciones comenzaron a proliferar en España hacia mediados de siglo con cierto retraso respecto a Europa, siendo una consecuencia más de nuestra también tardía Revolución Industrial⁶. Con el devenir del siglo XIX español, las bandas de música se fueron abriendo paso con cierta rapidez gracias al interés de las instituciones locales por crearlas y mantenerlas. En compensación, dichas agrupaciones proporcionaron diversas actuaciones musicales a la localidad que las sustentaba al tiempo que cooperaban al aumento del prestigio de la población.

La segunda mitad del siglo asistió a la creación de bandas civiles en diversas capitales de provincia y otras localidades siendo, habitualmente, de titularidad municipal. Diputaciones y Ayuntamientos protegieron estas entidades culturales que gozaron del apoyo popular local al tiempo que se imbricaban profundamente en los acontecimientos más destacados de su entorno. Los últimos años de la centuria decimonónica presenciaron el inicio de los certámenes bandísticos, constituidos en uno de los grandes eventos culturales de las festividades urbanas. Así quedan recogidos en documentos como actas municipales, noticias en prensa periódica y otros escritos o informes semificiales custodiados en archivos municipales y provinciales.

Numerosa bibliografía nos afirma que los certámenes, concursos y festivales de bandas de música aparecieron en los últimos años del siglo XIX y, como afirma Ayala, «los certámenes se constituyeron en auténticos concursos políticos entre ciudades, sentido desvirtuado en la actualidad, aunque sí continúa y se fomenta la competencia entre agrupaciones»⁷. Del mismo modo, Mínguez se une a esa

⁵ MÍNGUEZ BARGUES, Raquel. *Bernardo Adam Ferrero en el mundo de las Bandas de Música Valencianas*. Tesis doctoral. Valencia, Universidad de Valencia, 2015, p. 269.

⁶ ASTRUPELLS MORENO, Salvador. «Las bandas de música: desde sus orígenes hasta nuestros días». *Melómano digital*, [en línea], [consultado: 05-11-2018]. Disponible en: <http://www.melomanodigital.com>.

⁷ AYALA HERRERA, Isabel María. *Música y municipio: marco normativo y administración de las Bandas Civiles en España (1931-1986)*. Estudio en la Provincia de Jaén. Tesis doctoral. Granada, Universidad de Granada, 2013, p. 64.

afirmación: «estos eventos aparecieron hacia el último cuarto del siglo XIX, entre 1880 y 1900»⁸. Sin embargo, unos años adelantan este evento en el norte de España, concretamente en el año 1979 en La Coruña⁹.

Desde sus inicios, estos eventos sirvieron de estímulo a los componentes de las bandas, ya que requerían una dedicación más seria y comprometida y, sobre todo, una apuesta decidida por la mejora de la calidad; el resultado sonoro final adquiriría una importancia significativa. Del mismo modo, estas actuaciones eran muy esperadas por todos los seguidores convirtiéndose, a veces, para los acérrimos defensores eran ocasión de enfrentamientos o disputas al no compartir el fallo del jurado¹⁰.

Esta fuerte rivalidad existente se recoge también en un artículo sin firma publicado en el *Boletín Musical* de finales de 1928, donde se defienden los Certámenes por considerarlos básicos para el desarrollo musical del futuro y de la cultura popular al tiempo que se clama por mantener en ellos la objetividad¹¹. Aboga por establecer unas normas generales a nivel nacio-

nal, con el fin de garantizar, en la medida de lo posible, la igualdad de condiciones de las bandas participantes. Esta medida se hacía necesaria para paliar ciertas desigualdades debidas a las diversas tradiciones, costumbres y medios materiales de los diferentes puntos de España que convocaban los concursos por tener cada uno sus peculiares condicionantes. Así, se proponía un conjunto de buenas prácticas que garantizasen la transparencia del certamen¹²:

- La primera vez que una banda concurra a un certamen podrá elegir sección donde inscribirse, debiendo pasar tres años sin concursar para volver a elegir sección.

- En los años siguientes a su primera inscripción, no podrá presentarse a sección superior sin haber obtenido al menos, el segundo premio en el concurso.

- Ninguna banda podrá utilizar músicos que no pertenezcan a su plantilla.

- El jurado puntuará a las bandas por números correlativos, adjudicando los premios a los primeros de la clasificación. El fallo se hará público tras terminar la deliberación.

⁸ MINGUEZ, R. *Bernardo Adam Ferrero...*, p. 269

⁹ GALIANO DÍAZ, Juan Carlos. «De los grandes teatros de ópera italianos a la Semana Santa andaluza: la recepción de la ópera Jone en las bandas de música y su presencia en los repertorios bandísticos». *Música Oral del Sur*, 15 (2018), p. 124.

¹⁰ ASTRUUELLS MORENO, Salvador. *La Banda Municipal de Valencia y su aportación a la historia de la música valenciana*. Tesis doctoral. Valencia, Universitat de Valencia, 2003, p. 102.

¹¹ «Certámenes Musicales». *Boletín Musical*, Córdoba, diciembre 1928, Córdoba, pp. 20-21.

¹² *Ibidem*.

- Para prevenir fraude, los directores presentarán lista de sus músicos (nombre, apellido y domicilio). Cada director recibirá una copia terminada la inscripción. Antes de actuar, se fotografiará a toda la banda dando copia a cada director. El Ayuntamiento o Sociedad organizadora habilitarán oficina o empleado para atender reclamaciones. Los directores, en 15 días tras adjudicarse los premios, podrán denunciar a una banda por utilizar músicos ajenos, presentando pruebas hasta 5 días después. Comprobada la denuncia, el director culpable reintegrará el premio cobrado que pasará a los números siguientes, dándose publicidad a este hecho y a su sanción. Banda y director responsables quedarán inhabilitados por 5 años para presentarse al mismo certamen, siendo extensivo a las bandas ensayadas por ese mismo director.

Durante el primer tercio del siglo xx, los certámenes de bandas consiguieron consolidarse como fenómenos artísticos, culturales y de ocio por todo el territorio nacional. Buena prueba de la importancia que habían adquirido, sobre todo en la zona levantina, nos la ofrece el siguiente párrafo extraído del número inaugural del *Boletín Musical dedicado a las Bandas de Música*:

Si el objetivo de estos festivales es crear una emulación sana entre las bandas y mejorar su educación musical, bien podemos afirmar que en la región valenciana se consigue este fin, apreciando cómo au-

menta el número de concursantes que nos ofrecen ocasión de admirar el grado de perfeccionamiento a que conduce la constancia en el estudio de esas agrupaciones compuestas en verdaderos aficionados, y que sin el estímulo por la asistencia al Concurso y el respeto que infunde la actuación ante un Jurado calificador y veinte mil oyentes, difícilmente habrían llegado la mayoría de estas bandas a ser reputadas como sobresalientes. Aunque lo consideramos algo extemporáneo por haberse ocupado la prensa diaria de informar de sus fechas respectivas, dado el carácter de esta publicación nos decidimos a señalar los festivales celebrados en este verano y la concurrencia de bandas, para que nuestros lectores puedan juzgar la importancia que para las agrupaciones bandísticas tienen estos torneos musicales¹³.

Respecto a dónde se celebró por primera vez un concurso musical, debemos recordar que, tradicionalmente, se ha considerado a Valencia como la pionera o más prestigiosa ciudad a la hora de convocar certámenes de bandas de música. En este sentido, Ayala aporta diversos datos que demuestran que los certámenes fueron un gran espectáculo en la capital valenciana con difusión en todos los medios de comunicación de la época y que tuvieron una elevada participación de bandas de renombre internacional concluyendo que «uno de los más antiguos e importantes, no sólo de España sino en Europa, es el citado Certamen Internacional de Bandas de Valencia con más de un siglo de historia (1886)»¹⁴.

¹³ *Boletín Musical dedicado a las Bandas de Música*, Valencia, diciembre 1927, p.12.

¹⁴ AYALA, I. M. *Música y municipio...*, p. 64.

Continuando con esta línea argumentativa, López nos indica:

El concurso valenciano nace en el año 1886 con intención de acercar la cultura, y más concretamente la música, a aquellos que a finales del siglo XIX no tenían fácil acceso a la misma. En sus inicios se respetaba la distinción entre bandas civiles y bandas militares; más adelante lo hizo entre extranjeras, nacionales, regionales, para acabar como un certamen internacional en el que todas las bandas se miden por igual. El Certamen, que supera con creces el centenar de ediciones, se celebra siempre en el mes de julio y tiene como escenario dos sedes fijas: la Plaza de Toros de Valencia y el Palau de la Música de dicha ciudad¹⁵.

Hernández añade además que sus dos primeras ediciones, 1886 y 1887 se celebraron en el Pabellón Municipal de la Feria de Julio en la Alameda de Valencia y Ruiz, que únicamente se interrumpió este evento en el periodo bélico: 1936, 1937 y 1938¹⁶.

Finalmente, queremos destacar la importancia y antigüedad de otras ciudades convocantes de certámenes de bandas, lo

que demuestra el interés local de llevar diversas bandas de música a sus ciudades para el disfrute de sus paisanos: el de San Sebastián, cuya primera edición tuvo lugar el 29 de agosto de 1886¹⁷; Santander, Vigo, Bilbao, Barcelona, Pamplona lo harían en 1893; y el de Córdoba desde 1889¹⁸.

Albacete: 1882, sus orígenes

El 3 de mayo de 1882, Manuel Muñoz Méndez, concejal del Ayuntamiento de Albacete, propuso al Pleno la convocatoria de un Certamen bandístico «para estimular la afición al arte musical y proporcionar a los concurrentes a la Feria de esta Ciudad un espectáculo más, se anunciará Certamen para todas las Bandas de esta provincia, adjudicándose premios en metálico, accésit y menciones honoríficas [...]»¹⁹.

Se refería al escrito que había presentado el día anterior con una iniciativa para favorecer la celebración del certamen: proponía suprimir el castillo de fuegos

¹⁵ LÓPEZ, A. La música de banda en Murcia ... p. 213.

¹⁶ HERNÁNDEZ BOLÍN, Octavio. (2015). «El Certamen de bandas de música con más historia». *Las Provincias*, Valencia, 10-6-2015, [en línea], [consultado: 05-10-2018]. disponible en: <http://www.lasprovincias.es>.

¹⁷ CAPDEPÓN VERDÚ, Paulino. «La música Municipal en Irún durante el siglo XIX: la creación de la Banda de Música». *Nassarre. Revista aragonesa de musicología*, 27 (2011), p. 212.

¹⁸ ADAM FERRERO, Bernardo. «Bandas-España». *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. Emilio Casares (dir. y coord.). Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 1999, vol. 2, p. 135. CANCELA MONTES, Beatriz. *La banda municipal de música de Santiago de Compostela*. Tesis doctoral. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2016, p. 95.

¹⁹ Actas Municipales, Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA en adelante), Libro 106 Municipios (MUN), 03-05-1982.

artificiales, ya que, según su parecer, no aportaba ningún beneficio cultural y destinar el dinero del espectáculo pirotécnico a la dotación del certamen²⁰. Mínguez afirma que este tipo de espectáculos contribuyó a la difusión de la música de banda²¹.

El 17 de junio, el Ayuntamiento acordó celebrar un certamen musical en la Feria de ese mismo año destinado a las bandas de la provincia, para el que contó con la ayuda económica proporcionada por diversos comercios y establecimientos de la ciudad²². En este mismo sentido, el 21 de junio, la Corporación Municipal expresaba su agradecimiento a la Diputación Provincial por la concesión de 500 pesetas destinadas a los premios del Certamen Musical y solicitaba que esta designase un diputado como miembro del Jurado de dicho evento, en representación de esta institución²³.

El 8 de julio, el Ayuntamiento dirigió una carta a Emilio Arrieta, director de la Escuela Nacional de Música y Declamación de Madrid, solicitando que preside-

ra el jurado del Certamen, compuesto por profesores de su centro²⁴. En esta misiva, se estipulaba que la pieza obligada sería *Sinfonía compuesta sobre motivos de zarzuela*, de F. Barbieri y se fijaba una pieza de libre elección, de compositor español o extranjero, decidida por el director de cada banda concursante, y que resolvería en caso de empate. Tal y como afirma Asensi «eran estos unos concursos donde se exhibía un tipo de obras basadas en la música sinfónica y no tanto en aquella de talante popular; y todo porque se entendía que así se prestigiaba a la agrupación musical en cuestión»²⁵.

Por último, se fijaba la celebración del Certamen durante los días 11 y 12 de septiembre de 1882 en la Plaza de Toros de Albacete²⁶.

El 9 de julio, el alcalde de Albacete envió una carta a los alcaldes de las localidades albaceteñas de Almansa, Hellín, Tobarra, Riópar, Alcaraz, Casas Ibáñez, Villarrobledo, Montealegre, Tarazona, La Roda, Yeste y Chinchilla:

²⁰ *Ibidem*.

²¹ MINGUEZ BARGUES, Raquel. *Bernardo Adam Ferrero...*, p. 263.

²² Certamen musical, AHPA, Caja 448 MUN, 17-06-1882.

²³ Actas Municipales, AHPA, Libro 106 MUN, 21-06-1882.

²⁴ Es un dato curioso que se mantenga la nomenclatura que el Sexenio Revolucionario había otorgado al Real Conservatorio, a pesar de que la Restauración había recuperado su antiguo nombre.

²⁵ ASENSI SILVESTRE, Elvira. «Las bandas de música en la democratización de la cultura musical decimonónica». *Bandas de Música: contextos interpretativos y repertorios*. España, Libargo, 2019, p. 30.

²⁶ El Ayuntamiento elaboró, durante el mes de julio, un expediente relativo a la celebración del Certamen Musical en la Feria de 1882. Se encuentra en el AHPA, Caja 448 MUN.

Muy Señor Mío y apreciable compañero: el certamen musical con premios en metálico para las bandas de la provincia acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia tendrá lugar en los días 11 y 12 de septiembre próximo y formarán parte en él quien lo solicite de esta Municipalidad hasta el día 1 de septiembre.

Se ejecutará la obra titulada «Sinfonía sobre motivos de varias zarzuelas», del maestro Barbieri, cuya partitura se expende a 38 reales en el Almacén de Música de Romero, Calle Preciados, nº 1 Madrid; además de esta pieza obligada cada banda traerá otra a su elección.

El Jurado se compondrá de profesores de la Escuela Nacional de Música y Declamación. El programa de la función, con todos sus detalles, se circulará hasta unos días; pero adelanto a V. los esenciales puntos de la fiesta para ganar tiempo...

Anticipo a V. que además de los premios, la banda que tome parte tendrá recompensa²⁷.

Uno de los aspectos que llaman la atención en esta carta está relacionado con el hecho de que la adquisición de la partitura de la pieza obligada debía correr por cuenta de las propias bandas inscritas en el certamen. Para facilitar su compra, la propia misiva facilitaba el precio de la misma y la dirección de la tienda del editor y clarinetista Antonio Romero y An-

día, uno de los editores musicales españoles más importantes de mediados del siglo XIX. La convocatoria circuló el 30 de julio a los 85 pueblos de la provincia de Albacete²⁸.

Otro documento, sin fecha, informa que se obtuvo, para los premios del Certamen una recaudación total de 1.058 pesetas, conseguida gracias a las aportaciones de la Excm. Diputación Provincial (500 pesetas), el Casino Artístico (75 pesetas) y diversos particulares (483 pesetas)²⁹.

En la sesión extraordinaria del 26 de julio se acordó, por unanimidad, que el Ayuntamiento contribuyera al Certamen con 2.250 pesetas, consignadas al Capítulo de Imprevistos de su presupuesto, destinándose 1.250 pesetas para premios, 100 pesetas para gastos de alumbrado y el resto para otros que se pudieran originar. Además, se fijaban tres premios con una cuantía de 4.000, 3.000 y 2.000 reales. Cantidades que, si bien no se aproximaban a las ofrecidas en otros certámenes de prestigio como es el caso del celebrado en Valencia en 1888³⁰, se ajustaba tanto a las capacidades económicas del Ayuntamiento como a la idiosincrasia del movimiento bandístico

²⁷ Actas Municipales, AHPA, Legajo 313 MUN, 9-7-1882.

²⁸ SANCHEZ HUEDO, Olga. La Banda Municipal de Albacete..., p. 646-660.

²⁹ Premios, AHPA, Caja 448 MUN, [s. f.]

³⁰ «Historia». *Certamen Internacional de Bandas de Música «Ciudad de Valencia»*, [en línea], [consultado: 05-10-2018]. Disponible en: <http://www.cibm-valencia.com>.

de la provincia de Albacete. Finalmente, en este escrito también se acordaba fijar el precio de la entrada al certamen en 3 reales y celebrar un gran baile la noche siguiente al mismo. Ambos eventos se realizarían en la Plaza de Toros³¹.

A finales de agosto llegaron las instancias de las bandas interesadas en participar. El orden de llegada de la carta determinaría el puesto de actuación: la de Ontur, dirigida por Segismundo Cebrián Martínez; la de Almansa, dirigida por José Romero Cambria y la de Albacete, dirigida por Juan Marcos y Más.

Emilio Arrieta presidió el jurado, compuesto por músicos locales y Esteban Macragh Moreno, abogado y reconocido melómano, en representación de la Diputación. Aunque, desafortunadamente, no se conserva el acta con el fallo del jurado ni en las fuentes hemerográficas consulta-

das ni en actas consistoriales ni en otros documentos de la banda custodiados en el Archivo Municipal.

Años más tarde, Sánchez Torres, uno de los grandes cronistas locales, refería que en este Certamen obtuvo el primer premio la Banda Municipal de Albacete, quedando en segundo y tercer lugar las de Almansa y Ontur. Los premios fueron de 1000, 750 y 500 pesetas respectivamente³².

En 1883 se celebraba el I Centenario de la Feria, motivo que impulsó a que, por el mes de marzo, el Ayuntamiento quisiera celebrar otro certamen provincial de bandas para dar realce a los actos conmemorativos. El acta de la sesión plenaria del 11 de mayo recogía la propuesta del concejal señor Cid para que el director de la banda, en representación del Ayuntamiento, viajase a Madrid a invitar

Premio Cantidad	Banda participante	Director
1.er Premio 1.000 pesetas	Banda Municipal de Albacete	Juan Marcos y Mas
2.º Premio 750 pesetas	Banda Municipal de Almansa	José Romero Cambria
3.er premio 500 pesetas	Banda de Ontur	Segismundo Cebrián Martínez

Tabla 1. 1882: Certamen Provincial del 11 de septiembre.

FUENTE: AHPA, Caja 448 MUN.

³¹ *Ibidem*.

³² SÁNCHEZ TORRES, Francisco Javier. *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete, Imprenta y librería de Eliseo Ruiz, 1916, pp.165.

a Emilio Arrieta a presidir, nuevamente, el jurado del certamen³³. Finalmente, se decidió invitarlo por carta, pero Arrieta declinó la oferta, aunque propuso, para sustituirle, a Ruperto Chapí, quien tampoco pudo aceptar la invitación³⁴.

En mayo de 1883, el Ayuntamiento pidió presupuesto a un taller de grabado de Madrid del coste de tres medallas en oro, plata y bronce para los premios del Certamen Musical Provincial³⁵. A este esfuerzo económico se sumarían los intentos del consistorio por conseguir un presidente del jurado con prestigio musical a nivel nacional. Así, lo corroboran varias cartas: una, del 27 de mayo de Chapí a Marcos y Mas, director de la banda albaceteña, disculpándose por no poder asistir al certamen; otra, también del 27 de mayo de Juan Marcos y Mas a Manuel Serrano, donde se expresa que ni Arrieta ni Chapí asistirían al certamen. Y una tercera, que revela el empeño de la corporación local por sacar adelante el certamen, con fecha 28 de agosto, del director de la banda de Ontur, Segismundo Cebrián, comunicando al

ayuntamiento su asistencia al certamen del 12 de septiembre³⁶.

Esta es la última noticia que hace referencia a la convocatoria de un certamen. Es de suponer que la variedad de actos destinados a la conmemoración del I Centenario de la Feria provocase excesivos festejos y gastos que tuvieron como consecuencia su supresión, puesto que no figura en el programa de Feria de ese año³⁷.

Hubo que esperar una década hasta volver a encontrar noticias referentes a certámenes musicales en Albacete, en concreto, el acuerdo destinado a celebrar el II Concurso Provincial de Bandas que la Comisión de Música presentó al Ayuntamiento en agosto de 1892³⁸. Los preliminares, con fecha de 24 de julio de ese mismo año, quedan recogidos en una propuesta de la Comisión de Festividades del ayuntamiento, donde se establecen las condiciones para celebrar un concurso de bandas de música en la Feria de 1892, siendo condición indispensable que las agrupaciones civiles que quisieran participar debían

³³ Actas Municipales, AHPA, Libro 7 MUN. 11-06-1883.

³⁴ Carta de R. Chapí, AHPA, Legajo 313, MUN, 27-05-1883.

³⁵ Carta, AHPA, Legajo 313, MUN, 28-05-1883.

³⁶ Carta, AHPA, Caja 448 MUN, 28-08-1883.

³⁷ Programas Feria, Archivo Municipal de Albacete (AMA), Caja Programas Feria, 1883.

³⁸ El Pleno Municipal designaba anualmente a los componentes de las comisiones.

pertenecer a una de las cuatro provincias conformantes de la Audiencia Territorial³⁹.

El 1 de agosto de 1892, la Comisión de Festejos presentó al Ayuntamiento su proyecto para los actos de Feria a fin de conseguir su aprobación y poder publicarlo. Entre ellos, figuraba la celebración de un concurso provincial de bandas, el día 11 de septiembre, con un jurado compuesto por tres profesores de música y otros dos miembros (a designar por la Comisión). Se fijaba una distribución de premios de 600, 500 y 400 pesetas para el 1º, 2º y 3º, respectivamente. Este proyecto quedó aprobado en sesión plenaria el 3 de agosto de 1892⁴⁰.

Del 23 de agosto al 1 de septiembre fueron llegando al Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento diversos escritos de directores de bandas comunicando su intención de participar en el certamen: Daniel Guerrero, director de la banda de Pozohondo (22 de agosto); Ricardo Sevilla, director de la banda de Chinchilla comunicando, además de su obra de libre elección, que su banda usaría el uniforme de Infantería de Marina (24 de agosto); comunicación de Daniel Prat, director de la banda municipal de

Albacete, estableciendo que su obra libre sería *El caballero de bronce*, de Auber (1 de septiembre). Además, existe un comunicado de la Comisión de Festejos admitiendo a concurso a las bandas municipales de Hellín y Pozohondo (25 de agosto), así como la admisión de la banda «La Murga» de Chinchilla y la banda de Madrigueras (26 de agosto)⁴¹.

El 11 de septiembre, tras celebrarse el concurso en la Plaza de Toros de la ciudad, el jurado daba a conocer su fallo que sería publicado en el acta plenaria del 14 de septiembre⁴². No obstante, el acta del 21 de septiembre ofrece más detalles sobre este asunto, como la composición del jurado y la distribución de premios. Así, el jurado estuvo compuesto por Esteban Macragh, presidente; Juan Marcos y Mas, Emilio Montserrat (vocales nombrados por el Ayuntamiento), José María Lorente y Francisco Fons (vocales designados por la Comisión de Festejos) y Luis Caballero, secretario. Por acuerdo unánime del jurado, los premios quedaron como sigue: el primer premio, de 1.000 pesetas, quedó dividido entre dos bandas, ya que se consideró que hubo empate; el segundo, 500 pesetas;

³⁹ La Real Audiencia de Albacete fue creada por la reina María Cristina mediante Real Decreto de 26 de enero de 1834, dado en el palacio Real de Madrid, con jurisdicción sobre las provincias de Albacete, Murcia, Ciudad Real y Cuenca. AHPA, Libro 122 MUN.

⁴⁰ AHPA, Caja 448 MUN. Festejos de Feria, 01-08-1892.

⁴¹ Inscripciones certamen, AHPA, Caja 448 MUN, 22-08-1892, 24-08-1892, 25-08-1892, 26-08-1892, 01-09-1892.

⁴² Acta Municipal, AHPA, Libro 122 MUN, 14-09-1892.

el tercero, quedó desierto; un accésit o mención honorífica, 200 pesetas.

El empate del primer premio recayó en las bandas de Pozohondo y Albacete. La primera, dirigida por Daniel Guerrero Cifuentes, interpretó excelentemente la pieza obligada de concurso «Obertura» de la ópera *Tutti in Maschera* de C. Pedrotti, mientras que la de Albacete, dirigida por Daniel Prat, tuvo una brillante ejecución de la obra de libre elección Obertura *El Caballero de Bronce*, de Auber de mayor dificultad que la obra obligada. El segundo premio fue para la banda de Madrigueras, dirigida por Valentín Giraud. El tercer premio quedó desierto y, finalmente, la mención de honor fue para la Banda La Murga de Chinchilla, dirigida por Ricardo Sevilla⁴³.

El 30 de septiembre, el Ayuntamiento de Albacete envió sendas comunicaciones a los directores de las bandas de música premiadas informando del acuerdo de la sesión plenaria del pasado día 21 donde, según el fallo del Jurado, se habían adjudicado los premios y se decidió expedir los diplomas de dos primeros premios (para Pozohondo y Albacete), un segundo premio (Madrigueras) y una mención honorífica (Chinchilla)⁴⁴.

En el Pleno del 10 de octubre, se leyó un Oficio del director de la banda de

Chinchilla expresando su disgusto por el fallo del Jurado. También se recogían la liquidación de los gastos del certamen, con una recaudación de entradas de 883,50 pesetas y una asignación de premios de 1.500 pesetas. Así, se acordó que la cantidad deficitaria de 616,50 pesetas se obtuviese del Capítulo de Presupuesto de Festividades.

Pero un mes más tarde, las cuentas seguían sin cerrarse, ya que el acta del 26 de octubre indica que faltaba por consignarse el pago del arrendamiento de la Plaza de Toros, 125 pesetas, decidiendo que se cargaran al Capítulo de Imprevistos⁴⁵. Esto, *a priori*, pone de manifiesto el desinterés recaudatorio del consistorio albacetense dando, quizás, más importancia al acontecimiento como acto cultural destinado a cultivar el gusto por la música de los ciudadanos.

No hemos encontrado ningún dato referente a los años 1893 ni 1894. En 1895, la convocatoria del certamen musical quedó en un mero proyecto de la correspondiente Comisión, puesto que no hemos encontrado documentación archivística que acredite su celebración. Aun así, el 19 de junio hay una convocatoria referida a una posible celebración de un concurso nacional de bandas. Este proyecto consideraba la celebración de un certamen

⁴³ Fallo del jurado. AHPA, Caja 448 MUN, 14-09-1892.

⁴⁴ Acta Municipal, AHPA, Caja 448 MUN, 21-09-1892.

⁴⁵ Acta Municipal, AHPA, Libro 115 MUN, 21-09-1892.

Premio Cantidad	Banda participante	Director	Obra libre
1.º premio, empate 1.000 pesetas	Banda Municipal de Albacete	Daniel Prat	«Obertura» <i>El Caballo de Bronce</i> de Auber.
1.º premio, empate 1.000 pesetas	Banda Municipal de Pozohondo	Daniel Guerrero Cifuentes	<i>Sinfonía de Juárez</i>
2.º premio 500 pesetas	Banda de Madrigueras	Segismundo Cebrián Martínez	<i>Arlequín</i>
3.º premio 400 pesetas	Desierto		
Mención de Honor o accésit	Banda de la Sociedad Filarmónica «La Murga» de Chinchilla		<i>Retreta Austriaca</i> de B. Kéler.

Tabla 2. Acta Plenaria del 21 de septiembre de 1892.
FUENTE: AHPA, Libro 115 MUN.

nacional de bandas civiles y militares divididas en dos categorías, con un solo premio de 3.000 pesetas para la agrupación ganadora de conjuntos militares, teniendo como obra obligada, *Sinfonía La Estrella del Norte*, de Meyerbeer, también un solo premio de 1.000 pesetas, para la ganadora de las agrupaciones civiles, con la obra obligada «Obertura» de *Raymond*, de A. Thomas y se establecían dos accésits de 600 y 400 pesetas para el conjunto militar y la agrupación civil, respectivamente⁴⁶.

Finalizaba el siglo de oro de la difusión musical a todas las clases sociales; de la democratización del acceso a eventos y manifestaciones del arte sonoro, sin que viese la luz ningún otro certamen mu-

sical en la Feria septembrina de Albacete. Ni siquiera tenemos constancia de la existencia de documentos ni proyectos diseñados por la correspondiente comisión municipal, aunque no pasaran de ser meros bocetos. En cualquier caso, la simple referencia documental a debates en las sesiones plenarias del consistorio manchego indicaría el interés de las autoridades locales por ofrecer a la población actuaciones musicales durante la celebración de la conocida Feria manchega.

Conclusiones

Durante el siglo XIX, las bandas de música proliferaron por la geografía española

⁴⁶ Proyecto, AHPA, Caja 448 MUN, 21-6-1895.

convirtiéndose en un importante foco de cultura musical destinado al gran público, sin hacer distinciones económicas o clasistas. Poco a poco, cada ciudad se fue esforzando por conseguir el establecimiento de una banda de música propia para amenizar diversos actos y ser altavoz del arte musical⁴⁷. Atendiendo a Asensi⁴⁸:

Trasladar el hecho musical a la calle supuso un gran avance que acontecería en el último tercio del siglo XIX y que se iniciaría lo que posteriormente se denominó «democratización musical». Las agrupaciones que harían posible este tipo de transición, como veremos, serían las bandas de música.

Las bandas tuvieron un perfil educador gracias a la labor específica desarrollada en sus academias con la formación de educandos, en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de sus componentes y en la alfabetización musical del gran público, con la difusión de diversos repertorios musicales y el desarrollo de criterios estéticos. Tal y como afirma Pascual⁴⁹, dos fueron los motivos diferentes que llevaron a cabo las bandas en el ámbito educativo: por sus academias, donde sus miembros aprendían solfeo y a tocar instrumentos y

como transmisión cultural a sus oyentes. Estos motivos, unidos a los aspectos de ocio y disfrute, entre otros, explican el interés institucional por apoyar a las bandas de música ya que proporcionaban, a la población que las acogía, diversión, cultura y prestigio.

La banda de música se revela como un elemento de fuerte cohesión social, pues es constructora de significados, canalizadora de las experiencias colectivas, y qué duda cabe, testigo y cómplice de los acontecimientos históricos y culturas de su entorno. En definitiva, se trata de una agrupación musical con un potencial inigualable para fomentar la identificación personal, pero también para constituirse como el elemento en el que confluyen las diferentes identidades que conviven en un determinado colectivo social⁵⁰.

Las bandas de música del siglo XIX ya tuviesen carácter civil o militar, fueron protagonistas de excepción de la música en vivo desarrollada en esa época. Sus conciertos ocuparon los nuevos espacios creados por el urbanismo decimonónico y sus actuaciones dotaron de realce a diferentes festejos religiosos y profanos: procesiones, pasacalles, verbenas o certámenes musicales. En concreto, la cele-

⁴⁷ ASTRUUELLS, S. «Las bandas de música...

⁴⁸ ASENSI SILVESTRE, Elvira. «Las bandas de música ...», p. 22.

⁴⁹ PASCUAL VILAPLANA, José Rafael. «Las bandas de música: de la tradición a lo contemporáneo». *Eufonía*, 18 (2000), p. 21.

⁵⁰ RINCÓN RODRÍGUEZ, Nicolás y FERREIRO CARBALLO, David. «Introducción: Saldando una deuda histórica...». *Bandas de Música: contextos interpretativos y repertorios*. Nicolás Rincón Rodríguez y David Ferreiro Carballo (eds.). España, Libargo, 2019, p. 11.

bración de éstos, durante las dos últimas décadas del siglo XIX, fortaleció la consolidación de las bandas civiles dando ocasión a que recibieran el respaldo económico y moral de distintos agentes sociales y de instituciones locales y provinciales. Fueron hechos en los que todos salían beneficiados: los músicos, las instituciones y sobre todo el pueblo.

Los certámenes tuvieron como función principal el entretenimiento musical del público en ocasiones festivas muy señaladas. Al mismo tiempo, ayudaron a difundir éxitos musicales del pasado reciente junto con estrenos y otras composiciones del momento. También supusieron un poderoso acicate para la población por su componente de rivalidad o competición propio de los concursos. Es decir, constituyeron un avance de los procesos mu-

sicales y de los agentes inmersos en los mismos, con el afán de superación artística de músicos y directores y los esfuerzos de las corporaciones por mejorar las dotaciones de instrumentos y uniformes. A ello, se añadiría el orgullo social de la localidad a la que pertenecía la banda ganadora.

El presente trabajo de investigación se ha centrado en analizar el desarrollo de los certámenes musicales en las dos últimas décadas del siglo XIX en la ciudad de Albacete, coincidiendo con la celebración de su conocida Feria.

Tras dar sus primeros pasos en el ocaso del siglo XIX, los certámenes musicales vivieron su momento de esplendor en la primera mitad del siglo XX, tanto a nivel nacional como local, también en la ciudad de Albacete, principal foco de nuestra investigación.

Fecha de recepción: 09-07-2019.

Fecha de aceptación: 26-03-2020.